

LA POLÍTICA

DE

ESPAÑA EN FILIPINAS

 Quincenario defensor de los intereses españoles en las Colonias del Extremo Oriente 

DIRECTOR: D. JOSÉ FECED

REDACTORES:

PABLO FECED
(*Quioquiap*)

W. E. RETANA
(*Desengaños*)

CON LA COLABORACIÓN DE DISTINGUIDOS FILIPINISTAS

Año II.—Núm. 31.

12 Abril 1892

SUMARIO

Ecos de allá, por Quioquiap;—*Estudio critico*, por W. E. Retana;—*Chinos*, por Q.;—*Documento historico inédito*.—*Rifirrafe*;—*Cene Ud. con nosotros*, por Desengaños;—*Las leyes de Indias*.—*Telegramas*.—*Notas bibliográficas*, por D.;—*Nota suelta*;—*Catálogo de la Biblioteca filipina de W. E. Retana*;—*Anuncios*.

Oficinas: *Calle de la Espada*, número 4.

MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de África, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dákar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicio de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz, los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: *La Compañía Transatlántica*, y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la *Compañía Transatlántica*.—Madrid: Agencia de la *Compañía Transatlántica*, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: D. Luis Duarte.

FLORA DE FILIPINAS

OBRA PREMIADA CON LAS MÁS ALTAS RECOMPENSAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES EN QUE HA SIDO PRESENTADA

ESCRITA POR LOS

PP. BLANCO, MERCADO, LLANOS, NAVES Y FERNANDEZ

Agustinos calzados

Esta magnífica obra, hecha con todo lujo, se compone de cuatro tomos de texto y dos de láminas, todos en gran folio.

PRECIO DE LA OBRA, 600 PESETAS

De venta en el Real Monasterio del Escorial y en el Colegio de Agustinos de Valladolid.

LA POLÍTICA

DE ESPAÑA EN FILIPINAS

ECOS DE ALLA

Es ya un general clamoreo y un grito de alarma el que aquella opinión exhala á la fecha del último correo con motivo del Tratado con los Estados Unidos.

Las gestiones siguen aquí, según nuestras noticias, con visos de éxito y seguridades de triunfo, y diligentes corresponsales telegráficos así lo aseveran de modo terminante.

La gran República es mercado importantísimo para los productos de aquella colonia. Ella é Inglaterra monopolizan casi aquella exportación, y si, lo que no sucederá, aquel mercado se cerrase á la producción filipina, ó se dificultase siquiera por virtud de fuertes tarifas aduaneras, el perjuicio sería grandísimo para aquel comercio y aquella exportación.

Viven aquellas regiones en tan especiales condiciones geográficas; están tan apartadas del mundo, tienen á tan enormes distancias los mercados, á tan larga navegación los pueblos consumidores, y es allá por todas aquellas regiones vecinas tan escaso el consumo, tan escaso aun dentro de aquellas comarcas mismas, aun dentro de nuestra misma colonia, que sólo en fuerza de tratados muy beneficiosos puede tener vida en ellos el comercio.

Imaginad lo que paga una mercancía entre flete y seguro enviada desde Manila á Londres, ó San Francisco á Barcelona ó Marsella, y comparad su gasto con el de cualquier producto similar de América ó Europa.

Por esto, si á los dispendios enormes que la larga travesía impone se agregan los de impuestos aduaneros crecidos, la vida mercantil decae, languidece y muere en comarcas como Filipinas, tan apartadas del mundo.

Hagan nuestros políticos que aquella calamidad no sobrevenga y que América hoy por hoy no cierre su potente mercado á la producción filipina, á sus azúcares, tan amenazados de encontrar por mucho tiempo cerradas aquellas puertas.

Algo quisiéramos decir también á aquellos

hacenderos productores de azúcar, algo que bien directamente les interesa.

El cambio de productos se impone; la remolacha mata la caña, á pesar de las inmensas ventajas como producción de primera materia por unidad superficial y riqueza sacarina de la en otros tiempos tan valiosa gramínea; pero los milagros de fabricación que el tubérculo europeo tiene á su servicio son arma tan poderosa que la ruina de la caña es ya, á todas luces, irremediable.

Ya el azúcar de remolacha domina en el mercado europeo; ya vence á la caña en toneladas lanzadas anualmente al consumo; ya la caña, antes reina, cede, subordinada por su triunfante rival, y cada año se la ve descender un escalón.

El cambio de producción para nuestros productores filipinos de azúcar se impone, pues, y el algodón podría ser para aquellas haciendas semiarruinadas tabla de salvación. Son muchas las ventajas del *gapas* sedoso sobre la dulce gramínea. El país, suelo y clima son apropiados para este producto tan valioso; la prueba está ya hecha hace casi un siglo, y bien recientemente se han ensayado todas las clases superiores con éxito completo, y en Barcelona se han hecho con algodón filipino tejidos muy superiores. Y el cultivo es fácil, barato, de escaso trabajo y á plazo breve la cosecha.

Labor como para la plantación de la caña; cuidados tres meses cortos, y libre la planta de los terribles enemigos de langosta, incendio, sequía é inundaciones. Ved cuántas ventajas. Y la ventaja también enorme de una preparación sencillísima, el desmotado y el empaque; ni esto siquiera, que el día en que las haciendas de caña produjesen determinada cantidad, el comercio se encargaría de estas operaciones; los acaparadores desmotarían el algodón rama y lo convertirían en fardos para la exportación, quedando al labrador, por único trabajo industrial, recoger cada mañana, por Febrero, Marzo ó Abril el blanco copo, tenderlo al sol y meterlo bien seco en sacos ó bayones.

¡Ved qué ventaja tan grande frente á todo

ese tragín fatigoso y de enorme dispendio, de corte y acarreo, laminación en el molino, cocción, purga y envase!

Pero es forzoso para todo esto que no sean *hacenderos* sueltos los que al algodón se dedican; es forzoso que la producción en cada comarca sea regular siquiera, porque el comercio no compra partidas pequeñas, necesita miles de quintales, y sólo entonces pone en juego su actividad, abre sus cajas y hasta ofrece crédito y apoyo al productor.

Este ha sido siempre el mal del algodón filipino; éste fué también el mal de los últimos ensayos realizados bien recientemente.

Nadie compra cantidades de producto alguno que apenas pueden servir para un muestrario; el comercio es como un buque, necesita suficiente agua para poder navegar.

Mediten los productores de azúcar filipino la cuestión del algodón en cualquiera de sus variedades; es bien seguro que sería tabla de salvación en el naufragio inminente que por todas partes les amenaza.

QUIOQUIAP.

ESTUDIO CRÍTICO

ACERCA DE LA NOVELA

NOLI ME TANGERE

(Fragmentos)

(Continuación.)

Precisamente era el día de Todos los Santos: Ibarra juzgó deber sagrado visitar cuanto antes la tumba de su padre. Fuése, pues, al cementerio; mas ¡ay!, allí supo, con verdadero dolor, que, por orden expresa del «cura grande» (el P. Dámaso), el cadáver de D. Rafael había sido desenterrado; el sepulturero, al recibir esta disposición de S. R., recibió además la de volver á enterrar los restos de aquel *hereje* en el cementerio de los chinos: pero como llovía, y el viaje no era muy corto, optó por echar el muerto á la laguna de Bay: en medio de todo—según la lógica del sepulturero,—preferible era yacer en el agua á yacer entre los infieles hijos del Celeste Imperio. Ibarra enloqueció ó punto menos al oír la relación que le hizo aquel inocente indígena. Salió del camposanto, y dirigióse á su casa (que la tenía, y muy buena, en aquel pueblo). En el camino se topó con Fr. Salví (sucesor del P. Dámaso en aquella Parroquia de San Diego), y, mirándole de hito en hito, «se detuvo un momento». (Pág. 61:)

«Sólo un segundo duró la vacilación: Ibarra se dirigió á él rápidamente, le paró dejando caer con fuerza la mano sobre el hombro y en voz apenas inteligible,

—¿Qué has hecho de mi padre? preguntó.»

Pero al caer en la cuenta de que Fr. Salví era ajeno en absoluto á la trastada de Fr. Dámaso, «abandonó al pobre P. Salví» y «se diri-

gió precipitadamente hacia su casa», no la del cura, la de Juan Crisóstomo.

Y vean Uds. por dónde nuestro querido *héroe* se halla ya indispuerto con dos frailes; Fr. Dámaso y Fr. Salví.

*
*
*

Al día siguiente, Ibarra y el maestro de escuela de San Diego visitaron el sitio desde el cual había sido arrojado á la laguna el cadáver del padre de Crisóstomo, según versión que el sepulturero había hecho al pedagogo.—Ibarra se mostró muy agradecido; y el maestro, que era hombre honrado, hízole esta observación (pág. 87): «¡No tiene Ud. que agradecérmelo! Debía muchos favores á su padre, y el único que le hice fué *acompañarle al sepulcro*».

¡Pobre D. Rafael! Se había pasado la vida favoreciendo á todo bicho viviente: díganos si no era digno de mejor fortuna; si no merecía un panteón de mármol, en el centro del camposanto de San Diego!..

Ibarra y el pedagogo hablaron largo y tendido sobre la enseñanza en Filipinas: el maestro probó de un modo concluyente que él era un hombre de notables cualidades, con no menos buen deseo que instrucción (y la suya era muchísima), y que si no enseñaba con más fruto, ello era debido á la influencia del Cura párroco fraile, que se oponía á que los niños aprendiesen nada que fuera provechoso, en particular el idioma castellano.—«¡No seamos *tan* pesimistas!»—fueron las palabras con que el circunspecto Ibarra echó la llave al discurso del maestro.

Separáronse, y el *héroe* de la novela se fué á presenciar «la Junta en el Tribunal»: allí oyó cosas... ¡de indios!

*
*
*

«Han pasado tres días». Seguimos en San Diego, adonde han llegado, con toda felicidad, María Clara y su vieja tía Isabel. Se hacen preparativos para la fiesta del pueblo, que muy en breve se celebrará con toda la esplendidez propia de los filipinos. Ibarra sale á ver á su novia, y al llegar á la puerta de la casa de ésta, se halla con Fr. Salví. Ambos se saludaron cortésmente.—Crisóstomo tiene ideada una fiesta en el campo, á la que invita á la familia de María Clara, á varios amigos, y aun al P. Salví (contra el deseo de la inocente María, la cual—dicho sea sin faltar—tenía miedo, ó algo muy parecido, del M. R. Cura párroco del pueblo).

La jira se verificó al siguiente día. De madrugada salieron de su casa tía Isabel, María Clara y (pág. 113) «la alegre Sinang, su prima, la severa Victoria, la hermosa Iday, y la pensativa Neneng, la belleza modesta y temerosa». A estas cinco jóvenes «se las podía tomar—dice á renglón seguido el novelista—por divinidades de la noche huyendo del día».

—Ya en la playa, las *divinidades*, algunas viejas que cuidaban de ellas, Crisóstomo y dos amigos suyos embarcaron todos en una pagoda... y se lanzaron á correr una *borrasca* por el lago.

Como la ocasión era propicia, no faltó muchacha que pidiera que María Clara cantase cualquiera cosa.—«Todas mis canciones son tristes»,—contestó la novia de Crisóstomo. Pero, como insistieran los excursionistas, la joven se vió obligada á complacerles; y tomando el arpa, cantó estas enternecedoras albondiguillas poéticas (pág. 119):

«¡Dulces las horas en la propia patria
Donde es amigo cuanto alumbra el sol,
Vida es la brisa que en sus campos vuela,
Grata la muerte y más tierno el amor!

»Ardientes besos en los labios juegan,
De una madre en el seno al despertar,
Buscan los brazos á ceñir el cuello,
Y los ojos sonríense al mirar.

»Dulce es la muerte por la propia patria,
Donde es amigo cuanto alumbra el sol;
¡Muerte es la brisa para quien no tiene
Una patria, una madre y un amor!»

Las cuatro amigas de María Clara lloraron á moco tendido. No podía menos de suceder; porque *eso* de:

«Grata la muerte y más tierno el amor»,
hace llorar á cualquiera, aunque no haya
aprendido á medir versos.

Si á lo dicho añaden Uds. que

«los ojos sonríense al mirar»,

y por último, que

«¡Muerte es la brisa para quien no tiene»
gramática, retórica ni «amor»,

¿cómo no habían de llorar «la alegre Sinang, la severa Victoria, la hermosa Iday y la pensativa Neneng», las cuatro «divinidades de la noche»?

Menos mal que con ellas estaba un chico ex seminarista, muy ocurrente, muy listo, que tocó un cuerno, sin duda para distraer á las compungidas «severa Victoria», «pensativa Neneng», etc. Las madres no llevaron á bien la ingeniosidad del ex seminarista, que se defendió hablando del Rhin (¡Oh, el Rhin!),... y la emprendieron con él «á chinelazos y pellizcos». ¡Había confianza!

La alegría reinó de nuevo.

Mas... ¡ay, fué poco duradera! Porque, de pronto, se presentó un caimán... «arrollado sobre sí mismo». *El Piloto* (*) logró atrapar el reptil y subirlo á la *plataforma* de la embar-

cación. Pero, ¡oh desdicha! el caimán se las compuso de modo que cayó al lago, llevándose al *Piloto* de reata. Las jóvenes volvieron á llorar... y eso que María Clara no cantaba nada en aquel momento. ¡Fué aquélla una escena...! Figúrense Uds. que *el Piloto* iba á morir. Pero... ¡tente, Pablo! (pág. 122):

«Rápido como el rayo, cayó otro cuerpo al agua; apenas tuvieron tiempo de ver que era Ibarra. María Clara no se desmayó porque las filipinas no saben aún desmayarse.»

¿Qué otra cosa se podía esperar de Juan Crisóstomo Ibarra? Tenía probado ser chico instruído, prudente, altanero con los frailes... ¿Qué le faltaba? Dar una muestra de valor sin límites, jugándose la vida por salvar la de un indio *compatriota*, pero desconocido... y la dió. Ibarra mató al caimán. *El Piloto* era en deberle la vida. Así lo confesó él. Por supuesto, que, sin el auxilio de Ibarra, habría muerto infaliblemente.—Por lo demás, no olviden los lectores que, según confiesa Rizal, «las filipinas no han aprendido aún á desmayarse».

Aunque nada dice el libro, de suponer es que Ibarra estuviera hecho una sopa; no en vano se había arrojado á la laguna, sin desnudarse antes. Pero esto pertenece al orden de las cosas que caen por fuera—como se suele decir—y el novelista no está obligado á remediarlo. Así, pues, los que en la pagoda iban dieron por terminada aquella excursión tan pródiga en emociones, y (pág. 123) «taron de abordar á la orilla, en aquel bosque de árboles perteneciente á Ibarra: Allí á la sombra y junto al cristalino arroyo almorzarían entre las flores ó debajo de improvisadas tiendas.»—A todo esto, téngase en cuenta que (pág. 123):

«El día adelantaba; soplabla la brisa; las olas despertaban y se rizaban en torno del caiman, levantando «montes de espuma do» *tersa* brilla rica en colores la luz solar» que dice el poeta P. A. Paterno.»

Ya en el bosque, y cuando más alegres estaban todos, descolgóse el lacio y antipático Fr. Salví, alias *Mosquita muerta*. Todos comieron más ó menos alegres, excepto su reverencia, que estaba azoradísimo. (¡Claro! como que noches antes había deslomado á palos, con ayuda del sacristán, á un inocente chiquillo.) Concluído el almuerzo, ó lo que fuese, las bellas muchachas se pusieron á jugar con un libro titulado «La Rueda de la fortuna»; y como esto no le pareciera bien al cariacontecido fraile, tomó el libro con que las bellas jugaban y «rasgó con ira sus hojas». Y realizada esta hazaña, el P. Salví se volvió al pueblo. Su marcha agradó sobremanera á todos los de la jira, incluso á Ibarra. Renació la alegría, y hubiera durado hasta el final de la *juerga*, si no hubiese sido por la inopinada presencia de cuatro guardias civiles y un sargento (europeo), el cual, por vía de saludo, soltó esta granizada á los *juerguistas* (pág. 132):

(*) Es el apodo de Elías, segundo héroe de la novela.

«—¡Quieto todo el mundo! ¡Un tiro al que se mueva!»

¡Qué animales son los sargentos españoles! La patrulla iba buscando á un tal Elías (*el Piloto*), el mismo precisamente que, dos días antes, había aporreado al P. Dámaso, y, en otra ocasión no muy lejana, había «arrojado en un charco» nada menos que á un Alférez del benemérito Cuerpo. Como *el Piloto* no se hallaba allí, los guardias civiles, con el animal de su sargento por delante, se marcharon. ¡Vayan muy enhoramala!... La fiesta terminó felizmente á las últimas horas de la tarde. Crisóstomo, sobre tener puesto aún el traje con que se arrojara al agua por la mañana, tenía además —sobre su alma, se entiende—dos *notas* tristes, á saber: la grosería de Fr. Salví y la sorpresa de los beneméritos.

*
* *

«A la mañana del siguiente día» don Juan Crisóstomo Ibarra fué á visitar al viejo Tasio, un *filósofo* indígena más sabio que Salomón. No bien hubo entrado nuestro *héroe* en casa de aquel *Séneca II* (*pág.* 134), «lo primero» que se presentó á sus ojos fué el viejo, inclinado sobre un libro en el que parecía «escribir». Crisóstomo le habló de varias cosas, entre otras, de los *geroglíficos* que el *filósofo* tenía trazados en aquellas páginas, y como el viejo le arguyera que si escribía en... muñecos, era precisamente para que nadie pudiera enterarse, preguntóle Ibarra (*pág.* 135):

«—Y ¿por qué escribe Ud. entonces si no quiere que le lean?»

A lo cual contestó el insigne *filósofo* don Tasio:

«—Porque no escribo para esta generación, escribo para otras edades. Si ésta me pudiese leer, quemaría mis libros, el trabajo de toda mi vida; en cambio, la generación que descifre estos caracteres será una generación instruída, me comprenderá y dirá: «¡No todos dormían en la noche de nuestros abuelos!» El misterio ó estos curiosos caracteres salvarán mi obra de la ignorancia de los hombres, como el misterio y los extraños ritos han salvado á muchas verdades de las destructoras clases sacerdotales.»

¿Qué tal? —(Cuando presentemos solo al eminente Tasio, tendremos ocasión de verle de cuerpo entero, y apreciar perfectamente todo lo *sabio* que es.)

Crisóstomo le habló del proyecto que él tenía de levantar á sus expensas un edificio escuela en la localidad, y le mostró los planos. El *filósofo* lloró de emoción. Pasado un rato se repuso y, como hombre que conocía al dedillo *los males* de su país, díjole á Ibarra que tan loable propósito no llegaría á la meta. Hízole muchas y tristes reflexiones, reales en opinión del *filósofo*, con infinidad de *oreja*, según mi parecer humilísimo. Sin embargo, Ibarra protestó de que todo llegaría á feliz término y... despidióse de su sabio amigo el

Sr. Tasio.—¡Ah!... ¡que no se olvide!: la escuela de que Crisóstomo iba á ser ilustre fundador, era «modelo, en su género, como las de Alemania». (¡Oh, Alemania!)

Las tristes reflexiones que habían sugerido á nuestro joven las frases pesimistas del viejo Tasio, tuvieron lenitivo en otras optimistas que «uno de los más serios periódicos de Manila» dedicó al proyecto del generoso filipino D. Juan Crisóstomo Ibarra: en largo y campanudo «artículo de fondo», intitulado «*¡Imitadle!*», el *héroe* era puesto por las nubes. ¡Menos mal!...

*
* *

Y como todo llega en la vida, llegó el día de la fiesta. Era el 11 de Octubre. Hubo una solemne función de Iglesia. El P. Dámaso, encargado del sermón, se desató en improprios contra todos los del país que sustentan ideas progresistas: Ibarra sufrió lo indecible oyendo aquel atajo de barbaridades. Concluída la ceremonia religiosa, el *héroe* se largó á su casa con el firme propósito de no volver á salir hasta que se celebrase oficialmente la inauguración de la escuela que á su costa iba á erigirse.

Medio pueblo, con el Alcalde mayor á la cabeza, asistió al acto de la inauguración.—Es de advertir que durante la misa solemne, á la que Ibarra había asistido, un hombre (*el Piloto*) le había dicho al oído (*pág.* 176): «En la ceremonia de la bendición no os alejéis del cura, no descendais al foso, no os acerqueis á la piedra, que va la vida en ello.»

No cayeron en saco roto estas palabras. ¡Pobre Ibarra, si llega á descuidarse! Por eso tuvo buen cuidado de no echar la paletada cuando se lo suplicaron, sino cuando le vino en deseo. Figúrense Uds. una cabria construída con mácula por un *hombre amarillo*; mácula que no tenía otro objeto que el de reventar al joven D. Juan Crisóstomo; aplastarlo, vamos. ¡Cosas de curas! ¿Quién le metía al mancebo á fundador de un establecimiento de enseñanza? Pero, hablen los textos *bíblicos*; transcribamos unos cuantos párrafos, que darán idea de aquella interesante escena. Dicen así (*pág.* 182):

«Ibarra después de dirigir una rápida mirada al sillar que pendía sobre su cabeza y otra á Elías y al hombre amarillo, dijo á Nor Juan (*el maestro de Obras*) con voz algo temblorosa:

«—¡Dadme el cubo y buscadme otra cuchara arriba!

»El joven quedó solo. Elías ya no le miraba: sus ojos estaban clavados en la mano del hombre amarillo, que inclinado á la fosa, seguía con ansia los movimientos del joven.

»Oíase el ruido de la cuchara removiendo la masa de arena y cal al través de un débil murmurio de los empleados, que felicitaban al Alcalde por su discurso.

»De repente un estrépito estalla: la polea, atada á la base de la cábría, salta y tras ella el torno que golpea el aparato como un ariete: los maderos vacilan, vuelan las ligaduras y todo se derrumba en un segundo y con espantoso estruendo. Una nube de polvo se levanta; un grito de horror, compuesto de mil voces llena el aire. Huyen y corren casi todos, muy pocos se precipitan al foso. Solamente María Clara y el P. Salví permanecen en su sitio sin poderse mover, pálidos y sin palabra.»

Juan Crisóstomo, sano y salvo, rompió á hablar: entonces... (pág. 183)

«Al oír su voz, María Clara sintió que la abandonaban las fuerzas y cayó medio desmayada en brazos de sus amigas.»

Cosa rara, en verdad, porque, según Rizal, como queda dicho (pág. 122), «las filipinas no saben aún desmayarse»...

Comentario del filósofo á la escena de la cabría (pág. 184):

—«¡Mal comienzo, hm!»

(El filósofo rebuznaba con frecuencia.)

W. E. RETANA.

(Se continuará.)

CHINOS

«Llegan ya á 120.000 los que en las islas existen, constituyendo un *serio peligro* en el orden político; un *elemento de corrupción* en el orden moral, y una *causa de abatimiento* en el orden económico.

Estos males irán adquiriendo mayores proporciones si nada se hace por atajarlos, como lo han hecho las demás naciones que se han encontrado en el mismo caso.

.....
Hoy día puede decirse que los chinos, rechazados de todas partes, no les queda más recurso que las islas Filipinas.»

Tal decía, hace unos años el tan competente en estas cuestiones, ingeniero Sr. Jordana; esto repetimos nosotros meses atrás, y esto repetimos hoy con mayor motivo, ya que, según recientes noticias, la República norteamericana ha tomado disposiciones severísimas contra la raza asiática, cerrando de un modo absoluto las puertas á aquella inmigración.

Ya ni la severa ley Skot, ni las más severas dictadas el año 1889 parecen bastantes, y se ha llevado al último extremo estos días la prohibición.

Nosotros no pedimos tanto, ¿qué hemos de pedir? para nuestra colonia malaya; pero eso sí, condenamos con toda energía la tolerancia máxima, la magnanimidad con aquella gente desde tiempo hace ya empleada.

Y combatimos y combatiremos los privilegios de que gozan los chinos en Filipinas, por

encima y con perjuicio grave de insulares y españoles.

Ejercen la Farmacia sin título académico y con el más absoluto desprecio de todas nuestras leyes y reglamentos sanitarios, con ofensa grave á la salud pública y la moral, y con ofensa no menos grave á todos aquellos farmacéuticos que al abrir sus establecimientos tuvieron que someterse á cuanto manda y determina la ley.

Ya se quejaron amargamente años atrás; elevaron respetuosa exposición á la autoridad superior, y se instruyó un expediente, del cual resultaron horrores.

Pero el decreto terminante que aquel expediente provocó quedó sin cumplimiento, y el abuso y el escándalo siguen hasta nuestros días.

Hoy, á la fecha de las últimas noticias, aquellos farmacéuticos legales y civilizados han vuelto á reproducir sus quejas tan amargas como respetuosas, y esperamos que por fin se les hará justicia; la ley se cumplirá y desaparecerá el escándalo.

Y como ejercen profesión tan delicada como la Farmacia, ejercen también públicamente la Medicina, de un modo tan bárbaro como opuesto á todas nuestras leyes.

Abajo, pues, también esos médicos intrusos, cien veces más ignorantes que nuestros curanderos, aquí con tanto rigor perseguidos.

Ejercen también el comercio con menosprecio del Código, con olvido flagrante de todas sus disposiciones en materia de contabilidad mercantil principalmente, resultando de aquí también otra ventaja y otro privilegio en perjuicio de aquel comercio nacional, ya tan abatido por virtud de la arrolladora competencia de aquellos millares de mercachifles.

Abajo, pues, diremos nosotros uno y otro día esos privilegios escandalosos.

Esos inmigrantes, de todas partes por perjudiciales rechazados; esos asiáticos que en Cuba misma se ven relegados á la última capa social, hasta por debajo del negro, no deben de ser en Filipinas superiores al indígena y al peninsular.

Abajo todos esos privilegios, esas exenciones, esa magnanimidad extrema con que hasta aquí se les ha tratado.

Hoy, afortunadamente, hay signos ciertos que hacen esperar el día de la justicia.

Esperemos, pues, que aquel patriciado asiático desaparecerá pronto de nuestra colonia infortunada.

Q.

DOCUMENTO HISTÓRICO INÉDITO

(Continuación)

Documento N.º 1.º

Sor. Gobernador= El Govern.^{no} de Lucban dá parte á V— q.º este día se procedió á la

pronta averiguacion de acuerdo con el M. R. P. Cura regular de el á tomar conocim.^{to} dela reunion denumerosos individuos de ambos sexos, de estos habitantes de q.^o se compone la q.^o ellos llaman hermandad de la archicofradia del glorioso Sor. S. José en el Hospital de nuestro Padre S. Juan de Dios en la Ciudad de Manila q.^o se ha establecido en este pueblo desde Abril ultimo, en la q.^o se comprende igual muchedumbre de personas de esa cabecera i Majayjay Jurisdiccion de la Laguna= Por positivas noticias q.^o ha sabido el q.^o subcribe, se hace la espresada reunion en la casa morada dentro de esta poblacion de un Caveza pasado D. Fran.^{co} de los Stos. (conocido p.^r cabeza Ysco Pamienta) donde frecuentan á resar el Sto. rosario i concluido dicen q.^o se les lee un papel en forma de edicto preventivo, sobre lo q.^o deben observar ó cumplir los hermanos devotos, p.^r un joven sirve de amanuense i secretario de la hermandad, quien espuso al consultante empresencia del referido Reverendo Padre cura q.^o se le tiene conferido todo el encargo del hermano Apolinario de la Cruz uno de los donados en el mencionado hospital. Le parece al q.^o subcribe q.^o estas operaciones superciosas q.^o causan escandalo en este pueblo, han sido á influencia del indicado hermano segun la voz q.^o corre, p.^r cuyo motibo asi mismo de acuerdo con el dho. P.^o Cura se han puesto arrestados en esta Casa tribunal hasta q.^o se provea la determinacion q.^o juzgue p.^r conveniente el M. R. P.^o Vicario Foraneo y Juez eclesiastico de esta prov.^a á quien le pasó aviso p.^r escrito el indicado P.^o Cura= Aun tiempo se sorprendio la casa habitacion del q.^o hacia caveza á la hermandad, y le sera á V. contante en la copia adjunta la lista de todo lo hablado en ella con el dinero recaudado de las limosnas q.^o corresponden al mes de Setiembre inmediato anterior, cuyo original firmado p.^r D. Fran.^{co} y amanuense secretario quedó en poder del mismo P.^o cura quien le remitira al juzgado eclesiastico justam.^{te} con los dos retratos del hermano Apolinario pintados en lienzo de proporcionadas elevacion y anchura= Dejó de formar sumaria el q.^o subcribe en razon de q.^o esta ocurrida novedad es dela atribucion del fuero eclesiastico de tomar el conocim.^{to} competente lo q.^o pone á la noticia de V. el consultante p.^a su inteligencia=Dios gue. á V. m.^a a.^s Casa tribunal de Lucban 19 de Obre de 1840= Sor. Gobernador= Saturnino Cristoval= Sor. D. Joaquin Ortega.

Gov.^{no} del pueblo de Lucban= Pondréis en libertad á todas las personas q.^o se hallan presas en ese tribunal á causa de estar inscriptas en la titulada archicofradia de S. José de ese pueblo, supuesto de q.^o esta incombenencia no es buestra y si del juzgado eclesiastico de acuerdo con este Gobierno= Tayabas 19 de Obre de 1840= Ortega.

Documento N.^o 2.

Sor. Gov.^{no}= Haviendo visto la orn. q.^o V. há dado al Gov.^{no} de este pueblo en contestacion al parte q.^o este pasó á V. con fecha de ayer, en q.^o V. le manda poner en libertad las personas q.^o se hallaban arrestados en este tribunal con motivo de haberlas sorprendido en sus reuniones clandestinas, con todo lo demas q.^o se econtró en la Casa en q.^o se hallaban congregadas, he estrañado q.^o sin tomarles antes declaracion se hayan puesto en libertad siendo un asunto tan trascendental q.^o no solo puede redundar en mengua de la religion sino tambien en detrimento de la tranquilidad publica no solo de este pueblo sino tambien de toda la prov.^a q.^o esta asu cargo y vigilancia= Bien save V. lo peligroso é infaustas q.^o siempre han sido á la republica semejantes juntas nocturnas debiendose á ellas el germen de todas las rebolesiones politicas y religiosas p.^r estar marcadas con el caracter de la independencia á las legitimas autoridades y de la insubordinacion= Sin necesidad de citar otros egemplos con solo lo q.^o actualm.^{te} está pasando en este pueblo á influencia de esta mal llamada Cofradia del Sor. S. José promovida p.^r un hermano donado de San Juan de Dios, tendremos motivos bastantes p.^a poder recelar y temer, q.^o si se deja pasar adelante y tomar incremento, llegue el desorden á terminos q.^o no se pueda remediar cuando se le quiera aplicar remedio= Si resgistramos las historias veremos q.^o todas las alteraciones de los estados han tenido principio de pequeñas reuniones q.^o al parecer no tenian nada de imponentes= Por tanto aunque conozco q.^o V. tiene muchisima razon en decir q.^o este asunto es propio de la atribucion eclesiastica y quien debe conocer en esta causa, esto no quita q.^o V. interponiendo su autoridad contribuya y coopere á estirpar los males q.^o amenazan de estas reuniones las cuales aunque no estan á la presente notadas las rebolesionarias, ni tienen indicio de tales, no sabemos en lo subcesivo si sé revestirán de este caracter= Bastame p.^a temer esto, el haberse establecido sin la autoridad publica tanto civil como eclesiastica= Bastame tambien p.^a temer el ver reunidas con un mismo modo de pensar y diverso del resto del pueblo un numeroso gentio de quinientas personas de varias procedencias= Bastame p.^a temer el ver q.^o de dia en dia se bá aumentado el numero y tomando mas cuerpo: y ultimam.^{te}= Bastame p.^a temer el haber leído las cartas directivas y exortatorias dirigidas p.^r el dho. hermano Apolinario á todos los individuos q.^o componen esta hermandad clandestina y superticiosa, la q.^o si no se procura desterrar llegará el caso q.^o ni yó con la persuacion de Parroco, ni el Gov.^{no} con su autoridad podremos cortar los desordenes ni desarraigar el mal. Por tanto suplico á V. q.^o con el acuerdo del Vicario foraneo á quien tengo remiti-

dos todos los docum.^{tos} como son, papeles, listas, cartas y retratos de dcho. hermano procuren cada uno de su parte el quitarnos este miedo. Si V. se entera é impone bien de todo como podrá p.^r los referidos docum.^{tos}, conocerá la importancia de la causa q.^o ventilamos, y si arriba le dije q.^o V. p.^r su parte debe cooperar á estirpar estos escandalos aunque sea en asuntos Eclesiasticos siempre y cuando se implore el brazo secular, mucho mas estará precisado á hacerlo cuando se versan en lo meram.^{te} civil y politico, como son derramas y contribuciones tan estrecham.^{te} prohibidas en nuestras leyes= Es pues cosa q.^o le interesa á V. saber como p.^r su autoridad privada tiene el dho hermano establecida una contribucion de un real mensual.^{te} á todas las personas que se alisten en la llamada cofradia, con el agregado de multas de acuatro reales, y de á dos pesos, y aun hasta de once, y esta plata de contribucion y demas se remite todos los meses á Manila al dho. hermano, rebajando solo los once pesos q.^o daban antes p.^a una misa cantada= Sobre el llamado Fran.^{co} Pamienta y su mujer Maria Vrsola naturales de este, le digo q.^o ya en otra ocasion fueron castigados p.^r ese juzgado p.^r semejantes reuniones supersticiosas= Todo lo cual seme hace indispensable manifestar á V. p.^a su inteligencia á fin de q.^o en su vista p.^r parte de la justicia como es V. la primera autoridad de esta prov.^a se sirva tomar los medios q.^o considere conducentes á la escandalosa operacion q.^o llevo espuesto y del recivo del presente espero que asi mismo se servira V. pasarme aviso=Dios gue á V. m.^a a.^s Casa parroquial de Lucban 21 de Obre de 1840.=Fr. Manuel Sancho=Sor. D. Joaquin Ortega Gov.^{or} militar y politico de esta prov.^a de Tayabas.

Gov.^{no} de Lucban= El Juzgado Eclesiastico de esta prov.^a há solicitado de mi autoridad el estermínio de las juntas ó reuniones q.^o bajo el caracter de hermandades se celebraban en ese pueblo, sin los permisos p.^r la Iglesia q.^o para sus instalaciones se requieren, y como los inscriptos en la supuesta Archi-cofradia del Sor. S. José, si bien habrán sido engañados p.^r los q.^o componen las juntas haciendoles creer preeminencias bajo la mira de reunion de impuestos, justo es q.^o luego q.^o la Iglesia les haga conocer su engaño, se eviten bajo todos conceptos sus reuniones p.^a lo q.^o cooperareis activamen.^{te} prestando todo el auxilio q.^o os pidiese ese R. Parroco á quien p.^r este prelado le fue ordenada la total estincion de la referida Cofradia; dando siempre conocim.^{to} á este juzgado de lo q.^o acerca de lo mismo aconteciere. Vuelba obedecida=Casa R.^l del Gov.^{no} de Tayabas 21 de Obre de 1840=Ortega.

Sor. Gov.^{or}= El Gov.^{no} de Lucban queda enterado en cumplir inviolablem.^{te} lo q.^o se previene p.^r ese Juzgado principal, y en particular prestará cuantos auxilios le pidiere el M. R. P. Cura de este pueblo, conducentes á

la total estincion de la escandalosa hermandad.=Casa tribunal de Lucban 22 de Obre de 1840=Saturnino Cristoval.

RIFIRRAFE

«Ni siquiera soy partidario de la expulsión de los frailes; *combato sólo* su omnipotencia injusta y funesta.» (Pág. 668.)

«Ni frailes buenos ni malos.» (Pág. 676.)

¿A qué naípe nos quedamos?

Porque á los dos, imposible.

Por un lado, *sólo* la omnipotencia funesta se combate; al hombre y la institución, no; por el otro, el árbol de raíz se quiere arrancar, así sea bueno y excelente.

¿Qué mal andan la lógica y la consecuencia por ciertas casas!

*
* *

«Aprobar el envío de un despacho de felicitación al Sr. General Despujol *en el día de su natalicio.*»

Tal es el cuarto acuerdo de la *Asociación hispano-hispana*, no, *hispano-flipina*.

¡Felicitar al General Despujol *en el día de su natalicio!*

¡Si hace tantos días que pasó!...

¿Qué gramátika, qué lógika, qué *kastella*-no y qué sentido *komún!*...

*
* *

También la poesía anda un poco coja de castellano por ciertos barrios, y si no, véase la siguiente muestra, ó el siguiente enigma poético:

«Que oigo á mi paso en todo el ámbito *mundial.*»

¡*Mundial!* ¡*mundial!*... ¿Qué querrá decir el turbio Pasig con ese adjetivo tan turbio?

*
* *

Como el sabio bohemio no ha salido de su colegio, y como sólo de oídas conoce la Océanía, se le ha metido en la cabeza que en Filipinas todos aquellos indígenas se saben de memoria la *Declaración de los derechos del hombre* y tienen tal hambre de democracia que ya no pueden resistir.

¡Pobre bohemio, qué chasco había de llevarse si un día conociera las uvas del majuelo!

*
* *

«Nosotros sólo rechazamos á los gobernadores malos, á los jueces malos, á los magistrados malos, etc.»

Está bien; pero como todos los españoles

que viven en Filipinas son malos para vosotros, de ahí que... nada, que ¡viva España!

*
* *

«Dirigir una moción á los distinguidos filipinos Sres. Arellano y Rojas... expresándoles la esperanza de que en el seno de la Comisión (para informar sobre el proyecto de creación de Ayuntamientos) recabarán cuantas soluciones sean viables á favor de la relativa autonomía de los Municipios creados y por crear.»

Pues señor, no lo entendemos, ni podemos adivinar para qué se dirigen mociones, ni para qué se expresan esperanzas, ni para qué se recaban soluciones viables á favor, etc., etc.

Y apostamos cualquier cosa á que tampoco lo entienden aquellos dos filipinos distinguidos.

*
* *

«Dijo el presidente que... al lado de la asociación (hispano-filipina) están todas las conciencias honradas.»

¡Hombre!, todas no, porque ¡vaya!, algunas habrá fuera. ¡Es tan grande el mundo y tan chiquita la famosa asociación!

Pero aunque en ella haya honradez, que no lo ponemos en duda, lo que es gramática...

¡Si hasta el nombre de pila está dándose de cabezadas con el castellano!

*
* *

¡Estomacal! Ha caído en gracia esa gracia del dómene, sin notar que si en ella apunta una necia calumnia también el castellano sufre un pequeño quebranto.

¡Qué empeño el de las conciencias honradas en no ver en los demás sino conciencias que se venden!

Ni que fuera un crimen ya en el mundo disentir en cuestiones muy discutibles por lo menos.

Y si no, una pregunta: ¿Por qué no predica el bohemio sus teorías democráticas á los holandeses, ya que tan cerca los tiene, á ver si se deciden á plantearlas en la Insulindia?

¿A que no lo intenta siquiera?

—••—

CENE USTED CON NOSOTROS

(Novelilla humorística.)

I

El día de San Pablo del año 1878, y en la hermosa Plaza de Toros de la ciudad de Córdoba, conocí casualmente á un señor devoto como nadie de Don Rafael Molina (a) Lagartijo; el cual señor, entre otras cosas, refirióme algo de lo que él había visto y hecho en

Filipinas. Oíle yo con singular complacencia, sobre todo cuando me aseguraba bajo palabra de honor que en Manila se ataban los perros con longaniza...

*
* *

Andando los años, la casualidad también volvió á ponernos el uno frente al otro, en el Café de Madrid, de esta coronada villa.—Nos saludamos, nos ofrecimos mutuamente el domicilio, y después de un corto rato de conversación, le dije despidiéndome:

—Tengo prisa, mi amigo; Ud. me dispensará. Y, vamos á ver: ¿qué quiere para aquella Nueva Jauja de que Ud. me habló en Córdoba?

—¡Se va Ud. tan lejos?...

—Sí señor; y muy á gusto por cierto: ver nuevos países constituye una de mis mayores ilusiones... Allí viviré bien; seré dichoso; tendré los duros á puñados, como Ud. me dijo... Conque... la verdad; ¿quiere Ud. algo para Manila?

—Hombre, sí—contestóme poniéndose pensativo;—una sola cosa; una nada más: allá tengo yo un hermano, llamado José, y yo le agradecería á Ud. le visitase en mi nombre. Hace veinticuatro años que no le veo... ¡el mismo tiempo que hace que salí de Filipinas!... No sé si vive casado... Regañé con él cuando, al año de separarnos, me dijo que deseaba casarse... En fin, véale Ud., y... (poniendo cara de mártir) ¡mándemelo Ud. para acá, hombre!...

*
* *

Deseoso de complacer al caballero que conociera yo en Córdoba, uno de mis primeros cuidados, tan pronto pisé Manila, fué indagar el domicilio del Sr. D. José López y Sánchez.

Algo tardé en averiguarlo; y así que lo supe con certeza, fuime á hacerle la visita prometida.

II

D. José López y Sánchez, su mujer y los siete hijos de ambos, viven en una modesta casa del arrabal de Binondo.

D. José es alto, enjuto de carnes; tiene sus cuarenta y cinco otoños; usa un bigote fenomenal, mezcla de gris y blanco, de pelos largos y tiesos como púas; tiene el rostro descarnado; los ojos pardos y soñolientos; lleva veinticinco años, día por día, en Filipinas, y veintitrés justos, semana tras semana, de casado.

A semejanza del caracol, D. Pepe tiene dos diferentes aspectos: el que ofrece mientras está metido en su concha, y el que nos brinda durante todo el tiempo que permanece fuera del hogar doméstico, ó sea mientras se halla en la tienda de comestibles donde está empleado con treinta duros al mes. En la tienda, todo es actividad; nunca se quita las botas; raras veces se reclina contra algún sitio; tra-

baja lo mismo que un negro: así que, llegada la noche, cuando retorna al seno de la familia, nuestro hombre se siente acometido de un *spleen*, un *aplantanamiento* tan en extremo grande, que, puesto en calzoncillos y camisilla «de chino», con los pies en el sillón inmediato y el alma llena de *filosofía del país*, considérase hombre inerte, átomo aislado en el vacío más absoluto, á quien los mosquitos no pican, las cucarachas no alteran, ni el aquarelle de chiquillos y *batas* logra modificar una tan sola de sus facciones de estuco.—*Yo cuidado, vosotros cuidado, ellos cuidado*, son las únicas frases que de vez en cuando murmura entre dientes; y si hay algo que ponga en acción alguna de las facultades de su cerebro cansado, ello no va más allá de la lumbrería del chicote que consume.—Tal es D. Pepe al terminar la cotidiana tarea.

Veámosle en la tienda de comestibles.

—A ver, López—ordena el dueño del establecimiento,—cuente Ud. las latas que hay de chorizo averiado, que las vamos á poner en el escaparate con un letrero que diga:

«A DOS REALES LA LATA DE CHORIZOS SUPERIORES.»

Y D. Pepe pone un montón de latas en el escaparate, con el marbete indicado.

—¡López! ¿Ha escrito Ud. á Las Cañas pidiendo quinientos picos azúcar?

—Sí señor.

—Bueno; pues ahora tome Ud. una declaración, extiéndala, y váyase con ella á la Aduana á que le despachen la factura de lo llegado por el vapor *Majaderus*... ¡Ah!, de camino, váyase Ud. por casa de D. Pablo Picapleitos, ese abogado, tan bandido como sin vergüenza, y dígame que no me da la real gana de aceptar las condiciones aquellas... ¡Ah!... y puesto que ha de pasar Ud. por allí, sáque-me los niños del colegio y tráigaselos á casa.

—¿Nada más?—pregunta muy *corderamente* nuestro D. José.

—Nada más... Digo, sí; tenga Ud. un real para una carromata.

.....
¡Pobre también D. Pepe!....

¡Qué vida la suya! En verdad que es apereada... para treinta pesos mensuales, siendo como es nuestro D. Pepe, la misma personificación de la honradez. Los 30 pesillos se los entrega íntegros á su adorada chuleta, ó esposa; como Uds. gusten.

III

A pesar de sus treinta y ocho años bien cumplidos y de llevar dados á luz diez y ocho retoños de uno y otro sexo, doña Sebastiana Innumerable y Secreto consérvase tan frescachona y hermosota, que se hace apetecer del hombre menos inclinado á faltar al noveno mandamiento.—Es un fenómeno entre sus paisanas, precisamente por lo bien que se conserva, la *chuleta* de D. Pepe.

He visto pocas mujeres de naturaleza más

vigorosa y activa que doña Sebastiana: se levanta tempranito, muy tempranito; vase á pasar revista á sus *tindahanes*—que son tres;—mira si en alguno de ellos falta coquillo, plátanos, bayabas, buyo y otras chucherías, y si ve que el servicio marcha puntualmente, regresa muy satisfecha á su casa; á su *bahay*, que ella dice.

Entonces desayuna varios trozos de bibinca con un pocillo de chocolate bastante claro, y de seguida comienza la tarea ordinaria de examinar con algún detenimiento todos los negocios en que ella está metida. Consisten éstos en *correr* tejidos que la mandan para su venta de las provincias de Iloilo, Ilocos y Batangas; compra-venta de café; préstamos sobre alhajas finas y de *tumbaga*, etc., etcétera; cuida de la comida; se interesa por el bienestar *relativo* de sus hijos... y siempre trabajando, siempre trabajando, y siempre... dando á luz robustísimos frutos de bendición.

¡Vale mucho Sebastiana!...

DESENGAÑOS.

(Continuará.)

LAS LEYES DE INDIAS

(En el Ateneo.)

La 43.^a conferencia de las organizadas en el Ateneo Científico-Literario para celebrar el cuarto Centenario del descubrimiento de América corrió á cargo de nuestro ilustre amigo y colaborador el Catedrático de la Universidad Central, Senador por la Universidad de Salamanca y Consejero de Filipinas Don Joaquín Maldonado Macanaz.

Disertó el Sr. Maldonado sobre el interesante tema «Las leyes de Indias», trazando su historia externa é interna, exponiendo con gran claridad y método su contenido, juzgando de su espíritu asimilador en lo político, espiritualista y humanitario en lo que se refiere al indio, al cual está consagrado el título VI de aquel Código, y reseñando, por último, las principales censuras que escritores extranjeros han formulado contra la dominación de España en América, y respondiendo á todas ellas.

Distinguiendo entre la legislación y la codificación, trazó la historia de la última desde 1525, en que se verifica la primera tentativa para realizarla, hasta 1681, en que se promulga el Código al cual tanto contribuyeron el historiador León Pinelo y el sabio jurisconsulto Solórzano Pereira. Al tratar de las épocas de la legislación, analizó el período inicial, bajo los Reyes Católicos; el constituyente, bajo Carlos I; el colonizador, bajo Felipe II, y el de las reformas en tiempo de Carlos III.

Concluyó el orador su docta é interesante conferencia repitiendo que el principal ins-

trumento de la cultura cristiana y española en América fueron las Leyes de Indias, monumento imperecedero de gloria, merced al cual preparamos la fundación de los diez y seis Estados independientes y en vías de progreso que hoy cuenta la América española.

El Sr. Maldonado Macanaz, que acreditó nuevamente cuán á fondo conoce el asunto objeto de su conferencia, é hizo gala de la claridad de exposición que le distingue, recibió muchas enhorabuenas y fué muy aplaudido al poner fin á su discurso, uno de los más interesantes de cuantos se han pronunciado en el Ateneo; quizás, quizás el más nutrido de miga.



TELEGRAMAS

Dos muy interesantes ha publicado la prensa recientemente.

El primero se refiere á una ley votada en los Estados Unidos, por la cual se prohíbe en absoluto la entrada de los chinos en todo el territorio de la República.

El segundo lo copiamos á continuación; dice así:

«NUEVA YORK 8.—El periódico *El Herald de Nueva York* declara en su edición de hoy que el Gobierno americano, reconociendo la justicia de las observaciones hechas por España, ha renunciado á nombrar Cónsul en las Carolinas.—*Fabra.*»

Real y verdaderamente, era cosa inconcebible que para los cuatro vividores norteamericanos que en las Carolinas existen hubiera todo un Cónsul.



NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Historia del Almirante de las Indias D. Cristóbal Colón, escrita por D. Fernando Colón, su hijo.—Madrid, 1892. 2 volúmenes en 8.º

Acaba de ponerse á la venta el segundo y último volumen de esta interesante obra, de cuya autenticidad, si bien dudaron bibliófilos de la talla de M. Harrise, no cabe hoy la menor duda, según se colige de estudios hechos por tan eminentes americanistas como Fabié, Jiménez de la Espada y otros.

Esta obra, juntamente con las del P. Las Casas y la inmortal de Fernández de Oviedo son, puede decirse, las fundamentales para el conocimiento de la historia de los primeros años de nuestra dominación en el Nuevo Mundo.

El segundo volumen lleva á guisa de prólogo un curioso estudio acerca de D. Fernando Colón y su obra.

Tanto ésta como las que le preceden, de la *Colección de libros raros ó curiosos que tratan de América* (son seis los volúmenes publicados hasta hoy), las recomendamos mucho á los aficionados á las cosas de las Indias.

NOTAS SUELTAS

Han empezado á estudiarse en el Ministerio de Ultramar los presupuestos de Filipinas, y según nuestros informes, pronto estarán terminados.

Parece que entre las reformas en el orden administrativo que se proyectan hay cierta tendencia á la descentralización, sin que todavía podamos decir nada en concreto del alcance de estas medidas en preparación.

Pronto sabremos lo que haya en este asunto, y será objeto por nosotros de imparcial y respetuoso examen.

ADVERTENCIAS

PAGO DE SUSCRIPCIONES

Muy encarecidamente suplicamos á nuestros abonados que se sirvan renovar, si lo tienen á bien, la suscripción.

COLECCIONES

DE

LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS

Hemos formado algunas, que contienen todos los números correspondientes al año de 1891, primero de esta publicación, incluido el **número-prospecto**, tan buscado por muchos de los que nos honran con su favor. Todas estas colecciones se venden encuadernadas elegantemente, al precio de 12,50 pesetas en la Península y de 15 ídem en Filipinas, francas de porte, que será certificado.

Los pedidos se dirigirán al Administrador, quien advierte que no servirá ninguno si á la carta de petición no se acompaña el importe.

Los residentes en Filipinas pueden enviar sellos modernos de 10 céntimos de peso, certificando la carta.

Toda la correspondencia á W. E. Retana: calle de la Espada, núm. 4: Madrid.

LIBROS SOBRE FILIPINAS

Se compran, venden y cambian en las Oficinas de esta Revista.

CATÁLOGO

DE LAS

OBRAS QUE SE HALLAN EN LA BIBLIOTECA FILIPINA

DE

W. E. RETANA

(Continuación)

A. (F.).

Reseña del estado social | y económico de las | Colonias de España en Asia | y | reformas que exigen para su desarrollo | por | Don F. A. (*Francisco Ahuja.*) | Madrid | 1874 | Imprenta de J. Noguera, á cargo de M. Martinez | ...

Tres folletos en 4.^o

I.—Págs. 47 (y la v. en b.).

II.—En la port.: «Segundo folleto».—Págs.: 66 + h. en b.

III.—Impreso en 1875.—En la port.: «Tercer folleto» (*y último*).—Págs.: 78 + h. en b.

Todos tres, en la anteport.: «Breves notas sobre Filipinas».

ALGUNOS DOCUMENTOS | relativos á la | Universidad de Manila | Madrid | Manuel Minuesa de los Ríos, impresor | ... | Febrero, 1892.

En 8.^o—Págs.: 37 (y la v. en b.) + 1 s. n. (de Índice; y la v. en b.).

Dos ejempls.; uno en gran pap.—(A la v. de la anteport.: «Tirada de 100 ejemplares; 5 en gran papel».—No se ha puesto á la venta.)

ANÓNIMO.

El | Ilmo. y Rmo. | Sr. D. Fr. Miguel de Benavides (*Viñeta.*) | Manila | Imprenta del Real Colegio de Sto. Tomás | 1891.

En 4.^o—Port. á dos tin.—Págs.: 2 s. n. + 26.

CASTILLO Y NEGRETE (Manuel del).

) ? (X) ? (| Remedio | político, y civil pa- | ra Corregir los defectos de una | Republica, que infundado | por | el Rei Nro. Señor | en sv Real orden de 18. de No- | viembre de 1777. manifiesta, y promueve | para la Capital de las Islas Philipinas | Don Manvel del Cas- | tillo, y Negrete. | Impreso en el pueblo de Sampaloc: Con la Licencia de | la Real Audiencia Año de 1779.

Un vol. en fol.; papel de arroz.—Págs.: 2 s. n. + 68 + 4 s. n. + 71 + 13 s. n.

Port.—V. en b.—Exposición á S. M.: Manila, 30 Septiembre 1779.—Dedic., al Excmo. Sr. D. José de Gálvez, Gobernador del Supremo de Indias, etc.: Manila, 30 Septiembre 1779.—*Discurso.*—En la pág. siguiente á la 68, esta port.:

Ordenanzas | ó instrucciones. | que se | proponen. | Para el regimen y gobierno | del Hospicio general para los Po- | bres Mendigos, Mugerres de Mala | vida, Niños Expositos, y Huer- | fanos que se intenta fundar en la | Ciudad de Manila | Capital | de las Islas Philipinas.

V. en b.—Índice de los títulos de estas Ordenanzas.—V. en b.—Ordenanzas.—P. en b.—Rentas que se considera tendrá el Hospicio, etc.—Gastos precisos, etc.—Tres cartas: al Ldo. D. Félix Quija-

da, al Dr. D. Miguel Cortes y al M. R. P. Fr. Manuel Gutiérrez, Dominico.—Marmosete de adorno.

FERNÁNDEZ ARIAS (Fr. Evaristo), Dominico.

Memoria | histórico-estadística | sobre la Enseñanza secundaria y superior | en Filipinas | escrita | con motivo de la | Exposicion Colonial de Amsterdam | por encargo de la Subcomision | de estas Islas | (*Viñeta.*) | (Edicion Oficial.) | Manila | Establecimiento tipográfico de *La Oceania Española* | ... | 1883.—(*Al final:* Manila 22 de Febrero de 1883.—Fr. Evaristo Fernandez Arias.)

En 4.^o—Págs.: 79 (y la v. en b.) + 2 s. n.—Con 29 cuadros estadísticos al final.—Sigue 1 h. (*Advertencia*).

FERNÁNDEZ DE NAVARRETE (Martín). (Coordinador é ilustrador.)

Coleccion | de los viages y descubrimientos, | que hicieron por mar los españoles | desde fines del siglo XV, | con varios documentos inéditos concernientes á la historia de la | Marina castellana y de los Establecimientos españoles | en Indias, | coordinada é ilustrada | por D. Martin Fernandez de Navarrete, | Caballero de la Orden de S. Juan, Gran cruz de la Real | Orden de Isabel la Católica, del Consejo de S. M. y su | Secretario, Director del Depósito Hidrográfico y de la | Academia de la Historia, del número de la Española, con- | siliario de la de S. Fernando, Correspondiente de la So- | ciedad de Geografía de París, de la Filosófica de Filadelfia, de la de Anticuarios de Nomandía y de los del | Norte de Copenague, y de la Academia Real de Ciencias | de Berlin. | Tomo... | Expediciones... | De orden de S. M. | Madrid en la Imprenta Nacional | año de...

Consta la obra de 5 tomos en 4.^o—Aunque tengo todos cinco, sólo haré mención de los dos últimos, que son los que se refieren á Filipinas.

Tomo IV.—«Expediciones al Maluco.—Viage de Magallanes | y de Elcano.»—Impreso en 1837.—Págs.: XC + 416.—Con un retrato de Magallanes y otro de Elcano.

Tomo V.—«Expediciones al Maluco.—Viages de Loaisa y de Saavedra.»—Impreso en 1837.—Páginas: 2 s. n. + 501 (y la v. en b.).

FERNÁNDEZ DE OVIEDO (Gonzalo).

Historia | general y natural de las Indias, | Islas y Tierra-Firme del Mar Océano, | por | el capitan Gonzalo Fernandez de Oviedo y Valdés, | primer cronista del Nuevo Mundo. | Publícala la Real Academia de la Historia, | cotejada con el código original, enriquecida con las enmiendas y adiciones del autor, | é ilustrada con la vida y el juicio de las obras del mismo | por | D. José Amador de los Ríos, | Individuo de Número de dicho Cuerpo, Catedrático de Ampliacion de la Literatura Española en la Universidad de esta Corte, etc. | ... parte. | (*E. de a. r.*) | Madrid | Imprenta de la Real Academia de la Historia. | A cargo de José Rodríguez, ... | ...

4 Volúmenes en folio; texto á dos col.

«Primera parte.»—Impresa en 1851.—Págs.: 2

s. n. + CXII + 632 + 1 s. n. (Erratas; y la v. en b.).—Con 5 láms.—(La vida y escritos de Fernández de Oviedo ocupa las págs.: IX-CVII.)

«Tomo primero de la segunda parte, | segundo de la obra.»—Impreso en 1852.—Págs.: VII (y la v. en b.) + 512 + 1 s. n. (Erratas; y la v. en b.).—Con 3 láms.

«Tomo segundo de la segunda parte, | tercero de la obra.»—Impreso en 1853.—Págs.: VIII + 652 + 1 s. n. (Erratas; y la v. en b.).—Con 2 láms.

«Tercera parte.—Tomo IV.»—Impreso en 1855.—Págs.: VIII + 620 + 1 s. n. (Erratas; y la v. en b.).—Con 5 láms.

FONSECA (Fr. Joaquin), Dominico.

La Catedral de Manila | o sea | Reseña cronológica | de su origen y restauraciones sucesivas, | desde su primitiva fundación hasta su reconstrucción actual, | bendecida é inaugurada en los días 7 y 8 de Diciembre de 1879. | Por el | M. R. P. Fr. Joaquin Fonseca, | del Orden de Predicadores, | Rector y Cancelario de la Universidad de Sto. Tomás | (*Vineta.*) | Manila. | Establecimiento tipográfico del Colegio de Santo Tomás | a cargo de D. Gervasio Memije. | 1880.

En fol.; port. á dos tintas.—82 págs., todas orls.—Con un grab., tirado aparte, al principio.

GUERRA CONTRA LOS INGLESES.—Expediente original y completo, formado para acreditar los méritos contraídos durante la expresada guerra por el Fiscal de S. M. D. Francisco Leandro de Viana.—Consta de 62 folios, todos útiles, y en los cuales figuran autógrafos de personas notables, entre otros, una diligencia toda de puño y letra de D. Simón de Anda y Salazar, por él firmada y rubricada.

GUTIÉRREZ Y SALAZAR (Pedro).

Las | Proscripciones de Sila | (remedio de) | en Filipinas, | por | El Excmo. Sr. D. Carlos María de la Torre, | Capitan general y Gobernador superior civil de estas Islas, | bosquejadas á la ligera por el | Dr. D. Pedro Gutierrez y Salazar, | Sócio de número, y abogado de la Real Sociedad económica, | y Proveedor del Colegio de Santa Isabel y de la Real Casa y | Hermandad de la Misericordia de Manila. | Madrid. | Imprenta de Florencio Gama-yo. | ... | 1870.

En 4.^o—Págs.: 102 + 1 s. n. (de Índice; y la v. en b.).

IBÁÑEZ Y GARCÍA (Luis de).

Historia | de las | Islas Marianas | con su derrotero, | y de las Carolinas y Palaos, | desde el | descubrimiento por Magallanes | en el año 1521, hasta nuestros días, | por el Coronel de Infantería | D. Luis de Ibañez y García, | Gobernador que fué de dichas Islas. | Granada. | Imp. y lib. de Paulino V. Sabatel, | ... | 1886.

En 4.^o—Págs.: XVII (y la v. en b.) + 207 (y la v. en b.) + 2 s. n. (de Índice).

Pról. por Francisco Javier Simonet: Granada 14 Enero 1886. (Ocupa las págs. III-XVII.)

MARTÍN LUNAS (Justo).

(*E. de Manila.*) | Crónica | de las | Reales exequias celebradas en Manila por el eterno descanso de | S. M. D. Alfonso XII | y ceremonial fúnebre observado por el | Excmo. Ayuntamiento de esta M. N. y S. L. Ciudad | siendo su Presidente | el Excelentísimo Sr. D. Emilio Terrero | y su Corregidor Vice-Presidente | el Excmo. Sr. D. Justo Martin Lunas | Manila-1886 | Establecimiento Tipográfico de Ramirez y Giraudier | ...—(*Al final:* Manila 1.^o de Marzo de 1886.—Excmo. Señor,—Justo Martin Lunas.—Excmo. Señor Gobernador General de estas Islas.)

En fol.—Págs.: 43 (y la v. en b.).—Sigue una fotografía del catafalco.—Todas las págs. con orl. de luto.

(Se inserta la Oración fúnebre que pronunció el M. R. P. Fr. Bernardino Nozaleda, O. P., hoy Arzobispo de Manila.)

MAS (Sinibaldo de).

Informe | sobre el estado | de las | Islas Filipinas | en 1842. | Escrito por el autor | del *Aristodemo*, del *Sistema musical* | de la *lengua castellana*, etc. | Tomo ... | Madrid. | Enero de 1843.—(*No se expresa en qué imprenta se hizo la obra.*)

Dos tomos en 4.^o

I.—Págs.: 4 s. n. + 201 (y la v. en b.) + 93 (y la v. en b.) + 2 en b. + 138 + 9 (y la v. en b.) + 5 (y la v. en b.) + 15 (y la v. en b.) + 22 + 3 s. n. (Erratas; y la v. en b.).—Con un cuadro paleográfico, entre las págs. 24 y 25 de la primera serie.

II.—4 s. n. + 21 (y la v. en b.) + 2 en b. + 92 + 47 (y la v. en b.) + 14 + 37 (y la v. en b.) + 15 (y la v. en b.). (*Mapa del Archipiélago.*) + 31 (y la v. en b.) + 6 + 13 (y la v. en b.) + 40 + 32 + 11 (y la v. en b.) + 3 (y la v. en b.) + 2 en b. + 31 (y la v. en b.) + 24 + 3 (Erratas; y la v. en b.).

MEMORIA | correspondiente á la Sección 8.^a | grupos 72 y 73 | Edición oficial | (*A la cabeza:* Exposición general | de las | Islas Filipinas en Madrid | 1887 | Comision central de Manila) | Manila | Tipografía del Colegio de Sto. Tomás | á cargo de D. Gervasio Memije | 1887.

En 4.^o—Págs.: 127 (y la v. en b.) + 8 s. n.—Con 38 cuadros estadísticos al final.

(El autor es un P. Dominico.)

MOYA Y JIMÉNEZ (Francisco Javier de).

Las Islas Filipinas | en 1882 | Estudios históricos, geográficos, estadísticos y descriptivos | por | Francisco Javier de Moya y Jiménez | Comandante Capitan de Artillería | Sócio de número, de la Real Sociedad económica de Amigos del País, de Filipinas | Madrid | Establecimiento tipográfico de *El Correo*, á cargo de J. Fernandez, | ... | 1883.

En 4.^o—Págs.: VI + 362 + 1 s. n. (y la v. en b.).

PAZOS Y VELA HIDALGO (Pío A de).

Héroes de Filipinas | Por | Don Pío A. de Pa-

zos | Coronel, T. Goronel del Regimiento | Infantería de San Marcial | número 46. | Santander. | Imp. Militar á cargo de A. de Quesada | 1888.

En 8.^o Págs.: 366 + 8 s. n. (de Índice, Erratas y Anuncios).

PIGAFETTA (Antonio).

Primo viaggio | intorno al globo terraqueo | ossia | raggnaglio della navigazione | alle Indie Orientali per la via d'Occidente | falta dal cavaliere | Antonio Pigafetta | patrizio vicentino. | Sulla Squadra del Capit Magaglianes negli anni 1519-1522. | Ora pubblicato per la prima volta, | tratto da un Codice MS. della Biblioteca Ambrosiana di Milano | e corredato di note | da Carlo Amoretti | Dottore del Collegio Ambrosiano. | Con un Trasunto del 'Tratato di Navigazione | dello stesso Autore. | (*Grab. en c.*) | In Milano MDCCC. | Nella Stamperia di Giuseppe Galeazzi. | Con licenza de' Superiori.

En fol. men.—Págs.: LII + 237 (y la v. en b.). Con cartas y croquis.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Dedic. del editor (Amoretti) al Conde Giberto Borromeo Arese: Milano, «Dalla Biblioteca Ambrosiana, 14 Gennaio 1800».—Índice.—Carta del viaje de la nao *Victoria*.—Introducción (del editor).—Texto, con una carta de Filipinas y las Molucas y cuatro croquis, una y otros tirados aparte; éstos á colores.—Vocabularios.—Tratado de Navegación, precedido de una breve introducción por Amoretti.—Índice alfabético.—Erratas.—La últ. en b.

SANTA CRUZ DE MARCENADO (Marqués de).

Comercio | suelto, | y en Compañías | general, | y particular, | en Mexico, Peru, Philipinas, | y Moscovia: Poblacion, Fabricas, Pesquería, | Plantíos, Colonias en Africa: Empleo de | Pobres y de vagabundos: Y otras ventajas, | que son faciles á la España con los medios | aqui propuestos, extractados, | ó commentados | por el Marques de Santa Cruz | de Marcenado, Comandante General de Ceuta, | y Theniente General de los Exercitos | de su Magestad. | Con licencia. | En Madrid: En la Oficina de Antonio | Marin. Año de 1732.

Un vol. en 12.^o—Págs.: 16 s. n. + 256.

Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Dedic. al Rey.—Apr. de D. Miguel de Zabala y Auñón, Superintendente general de Juros: Madrid, 10 Junio, 1732.—Lic. del Consejo: 21 Junio 1732: D. Joseph Antonio de Yarza, escribano.—Fe de erratas: 12 Julio 1732: D. Manuel García Aleson.—Suma de la tasa: 15 Julio 1732: D. Miguel Fernández Munnilla.—Apr. del R. P. M. Fr. Joseph Nicolás Cabe-ro, Mercenario: Madrid, 14 Junio 1738.—Lic. del Ordinario: 4 Julio 1732: Lic. D. Miguel Gomez de Escobar, Vicario de Madrid, por el Arzobispo de Toledo.—Tabla.—Texto.

VIANA (Francisco Leandro de).

Demonstracion del Misero deplorable estado de las Iflas Philipinas: de la neceffidad de abandonarlas, ó mantenerlas, con fuerças respetables: de los inconvenientes de lo primero, y ventajas de lo segundo: de lo que pueden producir á la Real Hacienda: de

la Navegacion, extenfiion y vtilidades de su Comercio. Con reflexion.^s que convencen la vtilidad de formar una Compañia, bajo la Real Proteccion, para hacer feliz y gloriosa la Monarquía Española, y priuar á sus enemigos de las ganancias, con que la destruyen, en paz y en guerra. Por Don Francisco Leandro de Viana, Colegial del Viejo de San Bartholomé, el maior de Salamanca: Rector del mismo Colegio: graduado en la Capilla de Santa Bárbara de la referida Vniuersidad: del Cons.^o de S. M. y fu Fiscal en esta Real Audiencia de Manila.—Manila. (*Al final:*) y Febrero 10 de 1765.

MS. original é inédito; consta de 85 hojas en folio, escritas en hermosa letra, y autorizado con la firma del autor.—La port., toda orl. tiene bastante mérito como dibujo á la pluma hecho por un indio.

Demonstracion del Misero deplorable estado, etc.

Copia del anterior Ms., también autorizada con la firma del Sr. Viana. Está hecha esta copia en forma de oficio; en las columnas del margen, léense muchas adiciones, algunas escritas de puño y letra del autor.

Demonstraciones. De lo que contribuyen a sv M. G. los naturales de las Islas Philipinas; De lo que se gasta en su administracion espirital; De lo que el estado Ecct.^{co} percibe de el Rey, y de los Indios, y de los diversos ahorros, y aumentos, que puede tener la Real Haz.^{da} para mantener estos Dominios con fuerzas respetables, sin necesidad del Real Situado, que anualm.^{te} viene de Mexico; y con la ventaja de que el R.^l Herario resarsa en lo succesivo los gastos hechos en los 202 años, que han corrido desde la Conquista de dichas Iflas: por....—(*Fecha:*) Manila, Julio 10 de 1766.

MS. inédito, autorizado con la firma del autor; consta de 18 fojas en folio.

Demonstraciones. Etc.

Copia del anterior; hecha en forma de oficio; contiene notas marginales, del autor, que ilustran el texto original.

Otros Mss. y papeles, entre ellos todos los relativos á la genealogía del Sr. Viana, sus méritos y servicios, etc.

YAGÜE Y MATEOS (Mateo).

Memoria | sobre la restauracion | de la | nueva Catedral de Manila | en las Islas Philipinas, | escrita por | el presbítero | D. Mateo Yagüe y Mateos, | Doctor en Sagrada Teología, | Licenciado en Derecho civil y canónico, Provisor, | Vicario general y Gobernador eclesiástico que fué del Arzobispado de Manila, | Subdelegado que ha sido del de Toledo | y en la actualidad Auditor general castrense en reemplazo. | Madrid: | Establecimiento tipográfico de Segundo Martinez | ... | 1880.

En 4.^o—Págs.: 125 + 1 s. n. (de Índice; y la v. en b.).

(Continuará.)

M. Minuesa de los Ríos, impresor.

La Política de España en Filipinas

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Semestre..... UN PESO.

Año..... 2 PESOS.

(En Filipinas, las suscripciones hechas por conducto de los **Corresponsales**, tienen un recargo del 20 por 100, y sólo se admiten por un año.

(PAGO ADELANTADO)

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN MADRID:

- En las Oficinas, Calle de la Espada, número 4.
- Librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2.

EN FILIPINAS:

Centro general:—D. Federico Hidalgo, — *Manila*.

Batangas:—D. José Ramírez de Arellano,—Batangas.

Camarines Sur:—D. Ramón Feced,—Naga.

Albay:—D. Florencio Garriz,—Casiguran.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LAS OFICINAS DE ESTA REVISTA

SCHEIDNAGEL.—*El Archipiélago de Legazpi*.—2,50 pesetas ejemplar.

QUIOQUIAP.—*Filipinas: Esbozos y pinceladas*.—3 pesetas ejemplar.

RETANA.—*Folletos Filipinos*.—El I, á 1,25 pesetas ejemplar; los tres restantes á peseta ejemplar.

LA LITERATURA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX

POR EL P. FR. FRANCISCO BLANCO GARCÍA

Agustino filipino,

Profesor en el Real Colegio del Escorial.

PARTES PRIMERA Y SEGUNDA

De venta en las principales librerías.—Depósito central, *Sáenz de Jubera Hermanos*, Campo-
manes, 10, Madrid.

Esta obra, verdaderamente notable y única en su género, la recomendamos sinceramente á nuestros lectores.

El segundo tomo, á pesar de su mucho volumen, cuesta sólo seis pesetas.

LÓPEZ Y COMPAÑÍA

Comerciantes, importadores y exportadores especialmente para Filipinas; dedicándose también á todos los despachos de Aduanas.

Pórticos Xifré, 12

BARCELONA

MADRID 1892.—MANUEL MINUESA DE LOS RÍOS

Impresor de la *Gaceta de Madrid*

MIGUEL SERVET, 13 — TELÉFONO 651